

**Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de 1.300 plazas de bancos de estudio para equipar las nuevas aulas del aula de Psicología y de 1.440 plazas de bancos de estudio del aula central de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

1. **Objeto y tipo del contrato:** Contrato de suministro e instalación de 1.300 plazas de bancos de estudio para equipar las nuevas aulas del aula de Psicología y de 1.440 plazas de bancos de estudio para equipar las dependencias del aula central de la Universidad Autónoma de Barcelona, por el tipo de licitación siguiente:

- a) 1.300 bancos aula de Psicología: 16.224 pesetas/unidad (IVA incluido).
- b) 1.440 bancos aula central: 17.052 pesetas/unidad (IVA incluido).

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

3. **Lugar donde se puede solicitar el pliego de condiciones:** Área de Arquitectura y Logística (Compras). Gerencia de la Universidad Autónoma de Barcelona. Edificio «Blanco». Villa Universitaria. Campus universitario de Bellaterra.

4. **Clasificación exigida a los contratistas:** Grupo 3, artículo 324 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. **Modelo de proposición y documentación exigida:** Se ajustará a lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», si fuera posterior.

7. **Lugar de presentación de proposiciones:** Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona. Campus universitario. 08193 Bellaterra (Barcelona). Teléfono 581 11 11.

8. **Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, edificio A, 08193 Bellaterra, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. **Fianza provisional:** 912.915 pesetas a depositar en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

10. **Cómputo de los plazos:** Si el último día para la presentación de ofertas o el día de apertura de pliegos fuera sábado, el plazo correspondiente se entenderá automáticamente prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 25 de marzo de 1995.—El Rector.—30.846.

**Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convoca concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la obra de adaptación de las naves-taller de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid.**

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por Resolución de fecha 15 de mayo de 1995, acuerda anunciar el siguiente concurso público:

**Concurso:** 0515/OB/95.

**Objeto:** Obra de adaptación de las naves-taller de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid, Campus de Leganés, fase II.

**Presupuesto de licitación:** 68.819.463 pesetas.

**Fianza provisional:** 1.376.389 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos todos, categoría E.

**Documentación:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y sus anexos, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, despacho 8.14, edificio del Rectorado de la Universidad Carlos III de Madrid, calle Madrid, número 126, Getafe (Madrid), de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

**Presentación de ofertas:**

a) **Lugar:** En el Registro General de la Universidad, planta baja, edificio del Decanato.

b) **Horario:** Las proposiciones se presentarán de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en días hábiles dentro del plazo de recepción de ofertas.

c) **Plazo:** Desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día 13 de junio de 1995.

d) **Documentación:** La exigida en el pliego de cláusulas administrativas, y se presentará de acuerdo a lo estipulado en dicho pliego.

**Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. El acto público en que se dará cuenta de las empresas admitidas en la fase previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas, tendrá lugar en la Sala de juntas del edificio del Rectorado de la Universidad Carlos III de Madrid, a las doce horas del día 15 de junio de 1995.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Getafe, 15 de mayo de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.—30.892.

**Resolución de la Universidad de Murcia por la que se convoca licitación, mediante el sistema de contratación directa, para la contratación de un análisis, desarrollo e implementación de programa de gestión de la investigación.**

**Objeto:** Contratación de un análisis, desarrollo e implementación de programa de gestión de la investigación.

**Plazo de entrega:** Seis meses a contar desde la formalización del contrato.

**Presupuesto máximo:** 10.500.000 pesetas (IVA incluido).

**Fianza provisional:** 210.000 pesetas.

**Pliego de bases y prescripciones técnicas:** Podrán solicitarse en la Sección de Suministros de esta Universidad, sita en la plaza Cruz Roja, número 11, edificio «Viamart», entresuelo, 30003 Murcia, teléfono 36 35 96.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Pliegos del Servicio de Contratación y Patrimonio, de nueve a trece horas, y hasta el día 13 de junio de 1995.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará el día 15 de junio de 1995, a las doce horas, en la sala de reuniones del Rectorado, edificio «Convalecencia», ubicado en la avenida Teniente Flomesta, sin número, Murcia.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 4 de mayo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Investigación, Pedro Molina Buendía.—30.913.